



"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/4567/2024
ASUNTO: Se remite formato #PROIntegridad

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 30 de julio de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/6.2024

LUIS MARIANO GALINDO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE FORMACIÓN, GESTIÓN Y VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, el formato institucional #PROIntegridad con número de folio **D20240726142736001947aRzr8** con fecha de presentación del veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, emitido por la usuaria identificada como "EliAbeth perez gonzalez", con cuenta de correo elizaglez.je@gmail.com, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, por el cual adjunta un archivo jpg constante de una foja útil en su anverso, en el que narra presuntos hechos relacionados con la atención brindada respecto del trámite de Licencia de conducir.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a Usted, tenga a bien verificar la situación expuesta e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le agradezco la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
FRANCISCO MATEO GONZÁLEZ MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 11, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

<p>Gilberto Milla Espinoza Analista Elaboró</p>	<p>Ana Lía Ramos Gómez Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias Revisó</p>
---	---

C.c.p. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.

Usaria identificada como "EliAbeth perez gonzalez". Quien señala correo electrónico y número telefónico para su notificación: elizaglez.je@gmail.com, 2221269148.

Para su conocimiento.
Archivo.
DAQD-1777/2024
5-701/2024